

Martes, 20 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Modificación de Créditos n.º 15/2022 con cargo al remanente de tesorería.

Acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2022, de la entidad de CASAS DEL CASTAÑAR (Cáceres), por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 15/2022, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento financiado con cargo al remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito extraordinario y suplemento, financiado con cargo al remanente de tesorería por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente, dicho Acuerdo.

Casas del Castañar, 16 de diciembre de 2022

María Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

